

Preios de suscripcion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25

FUERA DE PAMPLONA.

Por correosales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LA RUINA EN PUERTA.

La Hacienda pública española marcha por un derrotero, cuyo término no es mas que la ruina del país. Esto se ha dicho y se repite como una verdad inconcusa.

El querer forzar las fuentes de riqueza del país sacando de ellas mas y más productos sin meditar que esos veneros han de cerrarse por la excesiva é impremeditada explotación; que la industria soporte en cada año, un aumento en sus cuotas o una reforma más onerosa; querer que la propiedad haya de sufrir el aumento siempre creciente de todos los impuestos que sobre sí se le quieran echar sin meditar que el propietario ya apenas si es un mero administrador de aquello que posee, cuyas rentas difíciles de cobrar por lo esquilmo que el país se halla, tiene que entregar íntegras y por razón de contribucion al Erario, es vivir al día, no es administrar, es procurar la ruina del país, que dentro de poco verá extinguirse su escaso comercio y su pobre industria, y tendrá que entregar al Estado sus propiedades para que las administre por sí, y le entregue algun sobrante, si es que de sus productos algo queda que devolver, satisfechos los impuestos.

Las nuevas leyes de Hacienda tienen forzosamente que producir tristes y contraproducentes resultados, la vida de las pequeñas poblaciones, que cada vez ha venido siendo más dificultosa, es ya imposible; los impuestos directos múltiples y variados que sobre ellos pesan, tienden á su aniquilamiento, y ese malestar, esa miseria, producto de la falta de vida en esas pequeñas localidades, refluyen á las grandes, que agobiadas tambien, verán extinguirse su vida propia, y correr muy pronto la misma suerte.

La Hacienda no tiene hoy más aspiraciones que la de vivir al día; salir de él, sea como fuere, sin meditar en el mañana, mañana de ruina y que por desgracia se aproxima á pasos agigantados; aumentos por un lado, elevacion de tarifas que el comercio no pudo soportar poco há y que sin razon alguna que lo justifique, hoy se les impone creyendo que pueden admitirlas; transformacion de cuotas subdivididas y de más fácil abono por esta razon, en patentes anticipadas de todo un año que han de consumir, si se obliga á su pago hasta el capital de los pequeños industriales que forman la gran mayoría de la que en nuestro país se ejerce, causas son en verdad para producir la paralización en los negocios, tratamiento y pérdida considerable en las fuerzas productoras del país, y de esta manera el déficit aumenta, los ingresos calculados no se realizan, no llegan seguramente á cubrirse los sostenidos en años anteriores, y al que-

rer suponer en los sucesivos con nuevos aumentos las faltas de aquellos, será seguramente imposible, pues no habrá medios factibles para conseguir el resultado, dada la situacion en que el país ya se encuentra.

Estas tristes reflexiones que nos ha inspirado la lectura de un artículo escrito por un colega de provincias sobre este vitalísimo asunto, nos hacen pensar con dolor profundo en el porvenir que aguarda al país vascongado, ahora que perdidas sus sábias leyes y terminados quizá en breve plazo conciertos y componendas económicas, éntre de lleno á formar parte de esa admirable administracion.

En ninguna parte se dejarán sentir tanto estas tristes consecuencias como en el país vasco en el que, por su índole especial, la agricultura, la industria y el comercio, si bien dan muestras de lo que pueden, y valen la actividad y el amor al trabajo de sus habitantes, y se hallan á próspera y floreciente altura, merced á las sábias leyes económico-administrativas porque hasta ahora se regia, es tambien cierto que tendrán que desaparecer, el día en que el fisco haga pesar sobre los mismos los impuestos y gabelas con que agobia y ahoga al resto de la nacion.

La santificacion de las fiestas en Viena.

En la última legislatura aprobó el Reichstag austriaco una ley que prescribe la santificacion del domingo, con las excepciones absolutamente necesarias.

Sobre la observancia de esta ley, dicen de Viena con fecha 14 de los corrientes á Moniteur de Rome:

«Hoy ha sido aplicada por primera vez la nueva ley sobre la santificacion del domingo. La curiosidad pública era grande. Se queria saber qué fisonomía tomaría Viena bajo el régimen de esta legislación reparadora. La impresion ha sido buena. Todas las tiendas, todos los talleres, todos los almacenes estaban cerrados.

No se veía en ninguna parte este trabajo de mano de obra ni esa fiebre de ganancia que causa tan mal efecto verlo los domingos. El mayor silencio reinaba en todas partes, y se observaba un completo recogimiento en dicha capital, que se halla constantemente agitada.

Otra ventaja no menos preciosa de la nueva ley se ha dejado sentir inmediatamente. Los periódicos que se publicaban por la tarde no han aparecido. A quienes iban á buscarlos en sus puntos de venta se les decía que fueran por ellos en la mañana del lunes. La falta de dichos periódicos ha causado una impresion excelente.

El Vaterland, de Viena, se ocupa de la nueva ley que en Austria regula el trabajo de los obreros y el descanso dominical.

El día, dice este periódico, en que se ha promulgado la referida ley, es un día de gloria para nuestro país. La reforma social no está todavía completa, pero se acaba de dar un gran paso hacia ella. La ley sobre el trabajo del domingo ha cambiado notablemente la fisonomía de nuestra ciudad, el 14 de Junio, desde el primer domingo, las iglesias situadas en los barrios que habitan los obreros se han visto mucho más concurridas, lo que indica y acredita, que

libre de trabajo el obrero, es religioso y acude solícito el domingo á oír misa.»

Correspondencia.

Madrid 24 de Junio de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Esta mañana á las seis han salido en tren especial para Murcia los Sres. Cánovas y Romero. Acompañales los médicos Sres. Lucientes, Capdevila y Garagarza.

En la estacion han despedido á los ilustres viajeros los ministros de la Guerra, Estado, Fomento y Gracia y Justicia, varios senadores y diputados y amigos particulares y políticos.

Un detalle. Al partir el tren, llama la atencion que uno de los individuos que se encontraba en el andén, avanza mas que los otros hacia la vía dando una pequeña carrera y asiéndose del furgon de cola, dá un salto y consigue penetrar en él. ¿Quién ha sido? se preguntaban unos á otros porque ya la marcha del tren no permitió que todos se enteraran. Era D. Felipe Ducazcal; ese espíritu inquieto que gusta conocer de cerca las impresiones buenas ó malas de aquellos hechos que absorben la pública atencion.

Se hablaba hoy en los círculos políticos de las razones que habrán influido para que despues de haberse anunciado que el señor ministro de Gracia y Justicia iría tambien á Murcia, haya desistido de su viaje. Yo he de decir que ignoro por completo las miras que el gobierno habrá tenido para acordarlo, porque no he de llevar mis pretensiones hasta conocer ciertas interioridades, por mas que estén relacionadas con la vida pública de un gobierno; pero pienso que el acuerdo es lógico, si se toma en cuenta que habiendo salido, de Madrid los Sres. Cánovas y Romero, acaso no haya en el gabinete otro ministro á la altura de las cuestiones del día, capaz de sostener cualquier debate político con que las minorías trataran de sorprenderle, como el Sr. Silvela; y en este sentido hay que convenir que tiene su razon de ser la resolucio de no haber ido á Murcia el señor ministro de Gracia y Justicia.

Y tan es esto cierto, que en la sesion de esta tarde en el Congreso comenzó el señor Daban por apoyar una proposicion incidental de censura al ministro de Marina por su gestion en este departamento y especialmente en la parte de administracion de justicia, haciendo referencia á la prision del Sr. Castellani, proposicion que fué desechada en votacion nominal, y mas tarde el Sr. Martos fijándose en la variacion de salas de la Audiencia de Madrid y apoyándose tambien en las declaraciones que el sábado último hizo el Sr. Cánovas, anunció una interpelacion que diera lugar á un debate de política general amplio y detenido.

Pues á no ocupar el banco azul un ministro de la talla del Sr. Silvela, acaso la contestacion no hubiera sido tan cumplida como la dada esta tarde por dicho ministro. Así lo han reconocido las oposiciones.

Mas el Sr. Martos temía que se suspendieran las sesiones antes que se desarrollara el debate, por consecuencia de sufrir aplazamientos el viaje de los Sres. Cánovas y Romero, que no estando ellos presentes no creía lógico plantearlo; y el señor Silvela ha declarado que vendrán los ministros antes de cerrarse las Cámaras y que el debate será tan amplio como lo deseen las minorías; en cuyo momento se levantaron los Sres. Castelar, Celleruelo, Labra, Portuondo manifestando que querian intervenir en el debate.

En su consecuencia tenemos ya á la vista el debate político de que tanto se habló antes de los sucesos de los últimos días, en el cual tomarán parte los fusionistas y los republicanos y tendrán su parte activa los amigos del general Lopez Dominguez. ¿Las frases del Sr. Martos,

uno de los individuos de mas valer en el nuevo partido liberal, habrán sido pronunciadas con el pleno asentimiento del señor Sagasta ó serán motu proprio por su modo de ver el rumbo de la política conservadora? Sea de un modo ó de otro, vá envuelto en esto un triunfo mas para el Sr. Castelar que á toda costa ha venido queriendo el debate político, por mas que el Sr. Martos lo haya revestido en el orden de sus recuros, de uno de sus mas oportunos, valiéndose de asuntos recientes, uno de ellos y el mas principal á mi modo de ver la declaracion del Sr. Cánovas sobre incompatibilidad de la democracia con las monarquías. Aunque no hay que olvidar que cuando se trató de si debía promoverse debate, contra la opinion de muchos, no era el Sr. Martos de los que le rehusaban y fácil parece que lo de hoy sea consecuencia de aquello.

Mas aplacemos toda idea hata que el debate se plantee, que cosas muy buenas se han de dejar oír y entonces habrá ocasion de conocer lo que cada uno piensa y quiere.

Muchos claros se abrirán al gobierno por consecuencia de todo lo ocurrido y que no hago para que recordar, pero tambien las oposiciones presumo que se han de echar en cara algo que despierte interés, á menos que tracen con anterioridad líneas generales que las llevan á una comun inteligencia, á fin de que no resulte más bien que una discusion con el gobierno una lucha entre las minorías.

El Sr. Maluquer ha pedido en la Alta Cámara que se levante la orden que dictó el gobernador de Madrid prohibiendo á los vendedores que digan públicamente el título de los periódicos: primero porque lo considera arbitrario y segundo porque ha biendo desaparecido los efectos que impulsaron la prohibicion, conceptua una ridiculez que los infelices expendedores de periódicos tengan que acudir á su ingenio para dar salida á los ejemplares que llevan consigo. El ministro de Estado esquivando toda contestacion categórica dijo que ese asunto era de la competencia del ministro de la Gobernacion que se halla ausente.

Despues se ha puesto á discusion el proyecto sobre fuerzas navales, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Beranger.

Hoy se ha hablado poco de política. La infanta Isabel llegará mañana de su viaje por el extranjero.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 13 de Junio

Los Ayuntamientos de Ancín y Mendaza, la concena de Argulñano y el Concejo de Echaleu obtuvieron permiso para el arriendo de arbitrios municipales; los Municipios de Tudela, Viana y Larrasoña para invertir 5.246 pesetas 23 céntimos en la apertura de una nueva calle, arrendar el cobro de contribuciones y conceder al Maestro de Instruccion pública D. Nicolás Errea una jubilacion vitalicia de 700 reales anuales, respectivamente; y se facultó tambien al Concejo de Zuffa para verificar un aprovechamiento comun en la forma propuesta por la Seccion de Montes.

Recayeron providencias en los expedientes del Ayuntamiento de Buñuel, D. Luis Ramirez de Arellano y D. Saturnino Bellido, de dicha villa, dispondiendo respecto del primero que cesara en la administracion de la carniceria y arrendase este arbitrio; en cuanto al segundo, que manifestara s'ese hallaba ó no conforme con una liquidacion; y con referencia al tercero, que se nombrarán peritos para informar acerca del asunto.

Se aprobaron los presupuestos municipa-

les de Beire y valle de Erro para el corriente año, y se acordó devolver el de Buñuel para su reforma.

También fueron aprobadas las cuentas de propios y contribuciones ordinarias, la de un censo que se cobra en trigo y otra de suministros de guerra de la villa de Cabanillas correspondientes al año 1883; y las de propios y contribuciones de Marcilla pertenecientes al de 1884.

Fueron resueltos los expedientes del Concejo de Erraul, de D. Tomás Saenz, Maestro de Lanz, y D. Antonio Ertivi y consortes, de Munnariz, acordando relativamente al primero sancionar el acuerdo tomado por el Concejo y mayoría de vecinos respecto á la fijación del número de ganados lanarés que podían penetrar en los pastos del pueblo; acerca del segundo, que el Ayuntamiento le satisficiera 617 reales 25 céntimos, sin perjuicio de practicar la liquidación á que se refería el provecto de 22 de Agosto último; y en lo concerniente al tercero, que á contar desde 1.º de Enero del año actual se abonase la renta del Maestro y demás atenciones de la primera enseñanza con fondos de arbitrios, y á falta de estos recursos, mediante reparto entre la riqueza catastral; realizándose los pagos trimestralmente y en metálico, de conformidad con lo acordado por la Diputación.

Sesión del 15 de Junio.

El municipio de Villamayor obtuvo permiso para el arriendo de la carnicería; el de Tirapu para subastarla nuevamente; el Concejo de Etulain para tomar dinero á interés; y fué desestimada una instancia de D. Ignacio Larrea y su esposa, de Viscarret, sobre indemnización de 4.200 pesetas.

A instancia de doña Margarita Ainoza, residente en Vitoria, viuda del músico de primera clase del batallón cazadores de Madrid, D. Manuel Victor, se acordó que el Ayuntamiento de Sangüesa pague á quien correspondiera en el improrogable término de seis días los cuatro plazos vencidos, á razon de 200 reales cada uno, de la subvención de 1.000 reales correspondientes al finado Victor como quinto del reemplazo de 1831 por el cupo de dicha ciudad; rebajando únicamente los 360 reales que perditó y abonándose el quinto plazo en el próximo mes de Octubre, que es cuando finaliza; en la inteligencia que de lo contrario se expedirá apremio sin más dilación.

Dictáronse acuerdos en los expedientes de elecciones municipales de Estella, Lazaguria, Lanz, Cirauqui, Arce y Güesa, relevando á don Sotero Ayucar del Cargo de Concejal; desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Roman Diaz de Cerio, D. Dionisio Ariztegui y D. Manuel Goñi, D. Miguel Caro y D. Francisco Arizleta, y D. Miguel Echavarren y consortes; y disponiendo que en el día que el M. I. Sr. Gobernador civil se sirviera designar, celebrase el Municipio del pueblo últimamente citado la sesión pública extraordinaria con la Junta general de escrutinio y remitiera lo actuado para los efectos oportunos.

El Corresponsal.

Los comerciantes de Madrid en el Palacio Real.

Madrid 23 de Junio de 1885.

Mal impresionada ha salido esta tarde de palacio la comisión del Círculo de la Unión Mercantil presidida por el Sr. Prast. Había ido á ver al rey y á esponerle sus quejas por la declaración del cólera en Madrid: la policía aguardaba en las inmediaciones de palacio y calle del Arenal. Uno de los comisionados leyó el discurso en que en nombre de la industria y comercio de Madrid lamentaba y reprobaba los acontecimientos ocurridos el día 20, haciendo voto porque no se repitan y porque existiendo gobiernos apoyados en la opinión del país, sin apartarse de ella, desarrollen los intereses generales de la nación española ávida de reposo y de buena administración. Con el rey presente la reina á recibirlos.

El rey contestó con frases de agradecimiento á la comisión por los sentimientos expresados en el discurso á nombre del «Círculo de la Unión Mercantil» y de satisfacción por ver allí reunidos á representantes del comercio, de la propiedad y de la industria.

Añadió que la declaración oficial de la existencia del cólera en Madrid no ha podido influir en el malestar que siente el comercio, porque antes de este hecho, los periódicos venían ocupándose de las invasiones que ocurrieron, siendo la causa de que muchas familias anticiparan sus escursiones veraniegas.

Ocupándose del cierre de las tiendas, dijo

S. M. despues de reconocer que el acuerdo estaba inspirado en el deseo de que se alterara el órden, que les recomendaba no usaran de estos medios porque los hechos han demostrado lo contrario, habiendo que lamentar hasta desgracias personales, mayores todavía en número, que las producidas por el cólera el mismo día.

Y finalmente, que en cuanto á la enfermedad del cólera, hay que fiar más todavía en la Providencia que en las medidas gubernamentales.

Aunque la versión que pasa por exacta es esta, voy á transcribir la nota que en el círculo de la Unión Mercantil se ha proporcionado á la prensa porque la considero de más valor, despues de lo ocurrido con los comisionados de Barcelona.

«El rey oyó atentamente el discurso de presentación del Sr. Prast y el de la protesta dirigiéndose á la comisión les manifestó el deseo que siempre animaba para proteger el desarrollo de la industria y comercio de Madrid que representaban en su opinión á la industria y el comercio de toda España, añadiendo que bajo este punto de vista estaba siempre dispuesto á influir con su gobierno para que fueran atendidas las quejas que le esponía la comisión y que confiaba que la providencia velaría por los intereses de todos para que la epidemia que nos aflige no tome mayores proporciones.»

La nota oficial no revela que haya sido desatendida la comisión y sin embargo yo tuve ocasión de hablar con varios de sus individuos en el momento de salir de palacio y por las frases que pronunciaron comprendí que no salían bien impresionados.

Consignadas pues ambas versiones, el lector podrá optar por la que mas le guste.

Ha de desmentir, ya que en este asunto me ocupo, que no ha tenido el Círculo de la Unión Mercantil propósito de acordar nuevamente cierre alguno de tiendas.

La conferencia sanitaria en Roma.

Al recordar hace pocos días suspender sus sesiones la conferencia sanitaria de Roma, fijó la fecha del 16 de Noviembre para volver á reunirse; pero lo poco fecundos que han sido sus trabajos en el mes que ha estado reunida, por las hondas divergencias que separan á los individuos que la componen, ó por mejor decir, á los países en ella representados, dejan poca esperanza de que cuando reanude sus sesiones, llegue la conferencia á ningún resultado práctico, y hasta hace temer que no vuelva á reunirse.

La actitud de los representantes de Inglaterra y de la India inglesa ha sido resueltamente contraria á todas esas medidas preventivas, que las demás naciones, y principalmente España, Turquía y Grecia, consideran el arma más eficaz y el preservativo más seguro contra la propagación de las epidemias; y es seguro que Inglaterra no admitirá en ningún caso la imposición de cuarentenas á sus barcos en el canal de Suez, el cual—sostiene—debe ser considerado como un brazo de mar, sin que se pueda coartar el tránsito de los barcos por él.

La actitud de Inglaterra en este punto es tan firme, que ha declarado que si se establecen cuarentenas en el canal de Suez, sus barcos volverán á hacer el viaje á la India, como antiguamente, por el Cabo de Buena Esperanza. Y como, por otra parte, las demás potencias insisten con no menos fuerza en el establecimiento de esas cuarentenas, de aquí que creamos que, si la conferencia vuelve á reunirse, lo cual es muy dudoso, sus deliberaciones no conducirán á ningún resultado práctico.

Quejas del comercio.

Se nos dice que la compañía de los ferro carriles del Norte al establecer últimamente la nueva tarifa número 7, para transportes de pipas vacías que en cantidades de gran importancia acarreo desde los puertos y límites de otra nacionalidad, ha consignado en sus condiciones una cláusula que bien puede calificarse de exigencia absurda. En ella se previene al comercio viticultor que á todas las pipas vacías debe adherirse «una tablilla» con las marcas, nombres de los remitentes y consignatarios, etc., no obstante y sin perjuicio de que todas las casas señalan sus embases con marcas, letras y cifras de gran carácter, como todo el que quiera puede perfectamente comprobar. Pero como quiera que el comercio no ha correspondido á esta exigencia innecesaria de la compañía, resulta que á todas las expediciones

que se presenten «sin la tablilla» se les exige «una garantía» hasta ahora, pues para lo sucesivo se ha dado órden á las estaciones que se aplique la «tarifa general» recargando en un 75 por 100 dichos transportes. ¿Es esto admisible? ¿Es esto ni aun serio? ¿Se procede así en las líneas del extranjero por donde circulan estos mismos embases?

No queremos creer de ninguna manera que los delegados del gobierno en ferro carriles puedan consentir estos abusos. De todos modos, son consecuencia de aprobar sin observaciones las propuestas que presentan las citadas empresas.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión del día 25 de Junio de 1885.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Abierta á las cinco menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

D. Marcelino Palacios, maestro jubilado propone para sustituirle á otro de su misma categoría. Conforme.

El Excmo. Sr. Capitan General, acusa recibo de la comunicación del Ayuntamiento sobre compra de los cuarteles de esta capital y pregunta en que forma ha de adquirirlos una vez que sean abandonados por el ramo de guerra, de ser construidos los nuevos en el ensanche de los glasis.

Se acuerda contestar que en el caso de que el ramo de guerra no los saque á pública subasta no tendrá inconveniente el Ayuntamiento en adquirirlos previo acuerdo por su tasación, siempre que la Hacienda no se haga cargo de los mismos.

D. Pedro Fernandez arrendatario de las sillas y sillones que se colocan en los jardines, solicita autorización para cobrar cinco céntimos de peseta por las primeras y diez por las segundas. Se autoriza.

La Excmo. Diputación remite para informe el recurso de alzada interpuesto por varios comerciantes de esta capital contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre exención de impuestos de un real por cada bulto que introduzcan.

A la comisión de Hacienda para que cumpla lo que se ordena.

Pasaron á las comisiones respectivas varios asuntos de interes particular para informe y resolución.

Se acuerda que la comisión de abastos resuelva una instancia presentada por don Juan Diez de Ulzurrun recaudador suplente de puertas, solicitando una plaza que se halla vacante en ese ramo.

D. Vicente Freiza, empleado del municipio solicita la jubilación, teniendo en cuenta el sueldo de cinco mil reales que disfruta.

A la comisión de Abastos.

La comisión de Hacienda informando á la instancia de D. Baldomero Navascues y consortes solicitando la rebaja de las tarifas de las primeras materias que necesitan para su industria de curtidores, dice que no debe accederse.

Se acuerda aprobar lo propuesto por la comisión.

La comisión de abastos propone que se suspenda todo acuerdo respecto al nombramiento de conserje del matadero de carnes, hasta que se haga el reglamento por el que se ha de regir el mismo. Así se acuerda.

La misma comisión informa á la instancia de varios recaudadores de puertas pidiendo aumento de sueldo y dice que debe suspenderse el acuerdo hasta que se confeccione nuevo reglamento.

También se acuerda á propuesta de la referida comisión de abastos, resolviendo una instancia de D. Matias Ros, abonarle los haberes devengados desde que fué acordado, hasta que se le notificó su cesantía.

Se suspende el nombramiento de Inspector de carnes por fallecimiento del señor Anaut, cuya plaza pretenden los señores

Ruiz de la Torre y Agustino, hasta la época de la matanza de cerdos.

La comisión de abastos propone que se niegue la petición hecha por los dos Inspectores de carnes del municipio pidiendo los haberes devengados por servicios prestados desde la defunción de su compañero Sr. Anaut.

Conforme con el dictámen de la comisión, salvando su voto los Sres. Presidente, Echarte y Sanz y Osés.

La comisión de instrucción primaria informando á la instancia de la maestra auxiliar de la escuela de niñas de párvulos opina que se le aumente á 825 pesetas el sueldo en lugar de 475 pesetas que hoy disfruta.

Se acuerda aprobar el dictámen, debiendo contarse desde 1.º de Julio dicho aumento.

Terminado el despacho ordinario el señor Echarte en nombre de los Sres. Matos y Compañía ofrece veinte botellas de rom para que se distribuya en las cinco parroquias para en el caso de que la invasión cólerica invadiese esta Capital. Se acuerda dar las gracias á dichos señores.

El Sr. Presidente lee una comunicación de la Excmo. Diputación en la que dice que ha recomendado eficazmente el asunto del recurso de alzada sobre la denuncia del Vínculo y Molino de Santa Eusebia, así mismo lee varias cartas de D. Wenceslao Martínez, D. Javier Los arcos y señor Conde de Heredia Espinola en la que dicen que el asunto lo han recomendado con gran interés.

Se acuerda darles las gracias.

A petición del Sr. Asuncion se acuerda por unanimidad dar las gracias al Sr. Presidente por el acierto con que hasta aquí ha dirigido las sesiones del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis y cuarto.

La «Sanjuanada» de los obreros del Centro Escolar.

(Remitido.)

He presenciado el recreo juvenil de los obreros de Pamplona en las primeras horas del regocijado día de San Juan.

Bello ha sido el espectáculo que han ofrecido al Cielo y á la tierra 400 muchachos reunidos en las afueras de Pamplona festejando la alborada de San Juan de una manera tan bulliciosa y entretenida, como edificante.

Previo convenio se reunieron grandísimo número de ellos á las cuatro y media de la mañana en la Catedral, donde oyeron misa en el altar de San Juan, y donde recibieron la Comunión varios de los que habian de tomar parte en la Sanjuanada.

Concluida aquella se dirigieron de la manera más digna al soto en cuya entrada la Comisión de festejos habia preparado un vistoso arco de enramada con dedicatorias á los obreros á quienes yo me ví precisado á dirigirles un saludo respetuoso descubriéndome al pasar por debajo el arco. En el centro del soto habia un templete elegante, del cual partían radios de mesas improvisadas donde se colocaron 240 servicios para el desayuno de café con leche y bollo. En el templete es donde se leyeron las poesías, cantando las delicias del hogar paterno, de la hermosura y utilidad de la virtud, etc. etc. Junto á ese templete y subido á una silla fué donde el señor Mata felicitó á los obreros cuya presencia realzaba con un nuevo género de embellecimiento la ya embellecida naturaleza, y el verde prado que estaba alfombrado risueño con el delicado aliento de la primavera, haciéndoles observar también la trascendencia y eco de aquella ordenada madrugada, protesta pública, de los obreros de Pamplona contra esas verbenas á que se entregan con afrenta de la moral y disgusto de la población cierta clase de jóvenes.

Junto á aquel templete se colocó también la rondalla de guitarras y bandurrias que amenizaba los intermedios.

En las dos horas y media que duró la fiesta hubo momentos de todo y especialmente los últimos fueron tan bulliciosos y de tan alegre expansión, que llevó la alegría hasta á los muchos señores que presenciaban el recreo juvenil de aquellos hijos del trabajo.

Dicho se está que la diversion fué para los obreros solos sin consentir turbara la fisonomía moral de aquella diversion la presencia de ninguna mujer, por estarles prohibida la entrada al anchuroso soto.

La comisión de festejos trabajó mucho y bien para que todo estara á tiempo, los jóvenes se entretuvieron y solazando en grande, no hubo que lamentar ningun desman ni que hacer á nadie ninguna corrección formal, la ciudad de Pamplona ha quedado grandemente complacida con tan brillante ejemplo.

La entrada en la ciudad se hizo bien, á pesar de venir todos juntos, pues aunque por el camino venia la rondalla tocando y lo mismo el «chun-chun», que abrió la marcha de los festi-

vos y contad...
dad esó to...
ra iban por...
Centro de C...
sociales y n...
tales centro

En el Co...

Con la br...
ron, según...
generales d...
Hernando...
Conoció...
fo que los...
tuvieron en...
y oposición...
Provincial...
además de...
renta y cin...
bados y ni...
de cuanto p...
acreditado...
Éxito par...
tar el referi...
nocimientos...
primera en...
tual por los...
namente de...
sus 40 años...
namente po...
el personal...
nada direcc...
conocimien...
No querer...
algo á lo q...
tores hace...
y aproveca...
alumno sor...
mostró sus...
tiempo, en...
tan escogid...
Este jovén...
que los adq...
una vez má...
constante b...
no creímos...
do que, sin...
con sus sem...
mundo, sién...
en que vive...
que casi se...
de la palab...
sus compa...
caudal de v...
dad, lee co...
gran parte...
suelve las...
de la Aritm...
teros, quebr...
cinales; con...
y el del Len...
fia ya adq...
medida que...
sienten.

En las pr...
Doctrina Cr...
admira á cu...
los Mandami...
tanta clarid...
en aplurso...
á tan prove...
El discurso...
Lerequi, qu...
lo elocuente...
tracción de...
caminadas...
cación y virt...
presión que...
A todos e...
enhorabuena...
sores por su...
haber respon...
padres y ma...

Como se...
en otro lugar...
D. Valentín...
cilla, á quien...
nuestro pesa...

Uno de...
na del estable...
rió el mártir...
chillo. En los...
consideró gra...
contraba el...
do pasado la...
lidad.

El nuev...
Por Labarta...
rior de la ciu...
noche la vela...
del Ateneo Ori...
La concurre...
la que de ordi...
organiza la so...
El program...
niendo aplaus...
ron parte acti...

«Segun con...
Caudasmos (E...
aquella local...
sospechoa q...
tro invadidos...
do una comi...
de estudiar la...
viene.

«El vecind...
sobremana...
do algunas p...
número 5 de...
alamiento y...
los enfermos...
ma no tiene f...
Noticias pa...

SE vende un piano en muy buenas condiciones. Para más pormenores dirigirse á don Antonio Arrivillaga, Bajada á Carnicerías, número 4.

FABRICA DE GASEOSAS
Y
Depósito de Cerveza Alemana
DE
ESTEBAN SAN ROMAN
Plaza del Castillo, núm. 5, PAMPLONA.

NOTA DE PRECIOS.

Docena de Gaseosas (sin cascós). . . 6 reales.
" de Cerveza (" ") . . . 10 " "
" de Sifones (agua de Sheltz). 12 " "

NOTA. A fin de asegurar la devolución de las botellas se depositarán aparte del coste del líquido 15 reales por cada docena de cascós, tanto de gaseosa como de cerveza, y 20 por cada Sifon; depósito que se devolverá en cuanto hagan entrega de aquellas.

CASA CAMPION.

Chapitela Números 19 y 20.

Nuevo surtido de abanicos y transparentes; artículos de capricho de cristal, porcelana y hierro nickelado; estuches, carteras de viaje para señoras y maletas para caballero.

Anteojos para teatro.
Aristones y acordeones.
Bisutería de doble y negra
Flores artificiales para salas é Iglesias.
Juegos de café de porcelana de 94 á 240 rs.
Id. de id. de loza de 70 á 120 rs. uno.
Todos estos artículos muy arreglados.
Precio fijo.

Aviso á los cazadores.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor número 19, se encuentra un gran surtido de armas de fuego de todas clases y sistemas, de escopetas de las fábricas más acreditadas españolas y belgicanas de la fábrica de Lieja, pistolas y carabinas de salon, morrales, cananas, cartucheras, polainas, bozox para perros, collares, cadenas y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma hay un almacén de bombas de todos sistemas para sacar agua, y se encarga de su colocación y reconstrucciones; todo á precios sumamente arreglados.

El Cirujano Dentista don MARIANO RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.º

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

París 24.—Los funerales del almirante Coubert se harán en la capilla del palacio del palacio de los inválidos.

Su cadáver será llevado después á Abbeville cerca de Amiens para darle sepultura, en el panteón de su familia.

Bms (Alemania) 24.—La salud del Emperador Guillermo inspira inquietudes á sus amigos.

Viena 24.—El consojo superior de Sanidad ha declarado que era inútil tomar medidas especiales contra el cólera en las fronteras terrestres, porque Francia las ha tomado en los Pirineos.

París 23.—Hoy ha llegado de incógnito á esta capital S. A. R. la infanta Isabel de España procedente de Bruselas.

Londres 24.—El marqués de Salisbury comunicará hoy á las Cámaras la composición del nuevo ministerio y pedirá que se suspendan durante quince días los trabajos legislativos.

Segun el *Mornig Post*, El señor Wolf irá á Egipto en calidad de ministro plenipotenciario.

El señor Chaplin ha sido nombrado canceller del ducado de Lancaster y el señor Hartdyke ministro de Irlanda.

Se han publicado en el Libro Azul las negociaciones entre España é Inglaterra á propósito del tratado de comercio desde el 23 de Febrero de 1884 hasta el 45 de este mes.

Hay una carta de lord Granville al señor marqués de Casa I iglesia fechada el 8 de este mes en la que expresa la esperanza que en las negociaciones venideras se allanarán todas las dificultades que han impedido se pusiese á ejecución lo convenido el 21 de Enero pasado.

Añade que el señor Ford que irá en breá Madrid recibirá oportunas instrucciones.

Anuncios preferentes

Despacho de carnes DE CARLOS IRAETA
Bajada á San Agustín, núm. 6.

El dueño de este establecimiento deseoso de servir á su numerosa clientela y al público en general, lo más económico posible, ha dispuesto que desde el día 24 de Junio sean los precios de las carnes los siguientes:

Carnero de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 8 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Ternera de la misma clase que hasta hoy se ha vendido á 7,60 reales el kilogramo, desde el día 24 de Junio á 7 rs. kilogramo.

Vaca al mismo precio que se está vendiendo ó sea á 6 80 rs. kilogramo.

PETROLEO

Venta al por mayor únicamente, en la calle Mayor número 43 (estañería) se expende á 14 pesetas caja, de dos latas (en plata.)

Devolviendo el envase se abona una peseta.

ANUNCIO.

Despacho de carnes de Félix Aramendia. Calle de San Agustín número 8 frente á la Iglesia antedicha.

El dueño de este establecimiento, deseoso de servir á sus numerosos parroquianos y al público en general en lo mejor y más económico posible, ha dispuesto que desde el día 26 de Junio sean los precios de las carnes los siguientes:

Carne de la misma clase que hasta hoy se expendía á 2 pesetas desde hoy á 1 peseta 75 céntimos kilogramo.

Ternera id. id. á 1 peseta 90 céntimos kilogramo, desde hoy á 1 peseta 75 céntimos kilogramo.

Vaca cebona al mismo precio que se está vendiendo ó sea á 1 peseta 70 céntimos kilogramo.

Nota: de los mismos artículos arriba indicados se venden sin hueso á precios arreglados.

No confundirse; frente á la iglesia de San Agustín, número 8.

tal dicen que en Zaragoza han muerto de enfermedad sospechosa un empleado de telégrafos y su patrona.

En un soto próximo á Viana, según unos y según otros en un prado de la comarca de Logroño, ha sido muerto por un rayo uno de los cabestros que venían con los toros del señor conde de la Patilla que se han de lidiar en las próximas fiestas.

El ltmo. Cabildo Catedral adjudicó ayer el legado para dotar doncellas, huérfanas y pobres de esta capital. Con el legado ha sido agraciada Higintia Zubiri.

En las oficinas de la Alcaidía se desea saber el paradero de D. Fermín Lacunza y del carabinero licenciado Juan Domínguez Blasco.

Al ir á paseo el martes dos mujeres hermanas, saltóles al encuentro un hermano de las mismas maltratando á una de ellas.

El miércoles por la tarde dos perros mordieron á dos chicos en la Rochapea.

¿Porqué es el Agua de Colonia de Orive la que más se vende en España? Porque es la más barata, la más aromática y la más higiénica entre todas las conocidas. Por eso llama la atención de todas las personas de buen gusto, es la única aceptada por todas las clases sociales y la recomienda espontáneamente y con los mayores elogios toda la prensa española y la ensalza la ciencia otorgándole los más distinguidos premios. De venta á 4, 6 y 12 rs frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas; exigir la marca de fábrica y la inscripción de "Farmacia de Orive Bilbao," en el vidrio, cápsulas y etiqueta, para evitar falsificación.

Único depósito en Pamplona: farmacia de los señores Buldain y Colmenares.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraría tan pronto como la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos de todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del aceite crudo de bacalao; como un remedio para la tos, la tisis y enfermedad de la garganta, es sin rival; cura la tos más perversa y alivia la tisis.

Cultos religiosos.

Viernes.—Stos. Juan y Pablo.

En San Pedro. (extramuros): Continua el novenario de Nuestra Señora del Rio.



D.ª Valentina Muru y Belanyura

FALLECIÓ EL DIA 25 DE JUNIO

Su esposo D. Tomás Marcilla, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán MANANA sábado, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, á las ocho de la mañana.

Pamplona 26 de Junio de 1885.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



DOÑA MARÍA BOUCOURT DE GORTARI

FALLECIÓ EL DIA 29 DE JUNIO DE 1884

Sus hijas, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás interesados.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de San Agustín; HOY viernes á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

Pamplona 26 de Junio de 1885.

vos y contentos obreros, ya al entrar en la ciudad cesó todo ruido y con la mayor compostura iban por las calles á sus casas. Bien por el Centro de Obreros de Pamplona. Cuantos bienes sociales y morales puede traer la instalación de tales centros, según el molde del de esta capital.

En el Colegio de Huarte Hermanos.

Con la brillantez acostumbrada se celebraron, según teníamos anunciado, los exámenes generales del Colegio de los señores Huarte Hermanos.

Conocido es el llengero resultado y el triunfo que los alumnos de este Establecimiento obtuvieron en los exámenes de prueba de curso y oposiciones á los premios en el Instituto Provincial. Nueve premios y cinco accésit, además de los veintitres sobresalientes, cuarenta y cinco notables y treinta y siete aprobados y ni un solo suspenso dicen mucho más de cuanto pudéramos expresar ea pró de tan acreditado cuanto antiguo Colegio.

Éxito parecido debiéramos hacer hoy constar el referir los adelantos y el caudal de conocimientos manifestados en los exámenes de primera enseñanza en los días 19 y 20 del actual por los alumnos todos, si no tuvieran plenamente demostrado los señores Directores en sus 40 años de práctica, secundados hoy dignamente por los jóvenes Profesores que forman el personal propio del Colegio, lo que una atinada dirección influye en la adquisición de conocimientos.

No queremos sin embargo, dejar de añadir algo á lo que ya anticipamos á nuestros lectores hace unos días referente á los progresos y aprovechamiento que observamos en un alumno sordo-mudo, que ya el año pasado demostró sus adelantos, hechos en muy poco tiempo, en el mismo local y ante un público tan escogido como inteligente.

Este joven, sin más motivos de instrucción que los adquiridos en ocho meses, demostró una vez más lo que es capaz una aplicación constante bien ordenada. Así que ya este año no creímos ver en él al desgraciado sordo-mudo que, sin medios apenas de comunicación con sus semejantes, se ve como aislado en el mundo, siéndole casi desconocida la sociedad en que vive. Lejos de ésto, este sordo-mudo que casi se veía desprovisto del don precioso de la palabra, se entiende por este medio con sus compañeros de Colegio, ha adquirido un caudal de voces que le eran de suma necesidad, lee comprendiendo el significado de gran parte de la lectura, escribe y dibuja, resuelve las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética y problemas de números enteros, quebrados ordinarios y fracciones decimales; continúa el estudio de la Gramática y el del Lenguaje que es lo importante y por fin ya adquiriendo la instrucción religiosa á medida que sus facultades mentales lo consienten.

En las preguntas que se le dirigieron de Doctrina Cristiana es donde este alumno más admiró á cuantos le escuchamos; pues dijo los Mandamientos, los Sacramentos, etc, con tanta claridad que todos á una prorrumpieron en aplausos y muestras de cariño y simpatía á tan aprovechado colegial.

El discurso final del M. I. Sr. Dr. D. Tirso Lerequi, que presidió los exámenes, fué todo lo elocuente que esperábamos de la ilustración de tan distinguido orador sagrado. Encominadas sus palabras á recomendar la aplicación y virtud de sus oyentes, produjo la impresión que era de desear.

A todos enviamos nuestra más completa enhorabuena, á los señores Directores y Profesores por sus desvelos y á los alumnos por haber respondido á las esperanzas que sus padres y maestros tenían en ellos concebidas.

Gacetillas.

Como se verá por la esquela que en otro lugar insertamos; ha fallecido la señora D.ª Valentina Muru, esposa de D. Tomás Marcilla, á quien así como á su familia enviamos nuestro pésame.

Uno de los empleados en la cocina del establecimiento baltario de Betelu, hirió el martes á un compañero suyo con un cuchillo. En los primeros momentos la herida se consideró gravísima; pero ayer mañana se encontraba el enfermo relativamente bien, habiendo pasado la noche anterior con cierta tranquilidad.

El nuevo circo-teatro que el señor Labarta acaba de instalar en el glasis interior de la ciudadela, se verificó el martes por la noche la velada; que anunciamos, dispuesta por el Ateneo Orfeon Pamplonés.

La concurrencia fué numerosa y variada como la que de ordinario acude á los espectáculos que organiza la sociedad mencionada.

El programa fué escutado con acierto, obteniendo aplausos todas las que en la fiesta tomaron parte activa.

En «El Imparcial»

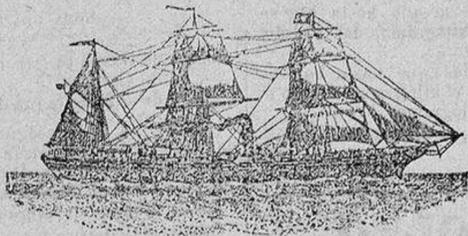
Segun comunicación oficial del alcalde de Candamos (Huesca), el día 19 ocurrieron en aquella localidad siete casos de enfermedad sospechosa que produjeron la muerte de cuatro inválidos. La junta de Sanidad ha nombrado una comisión que pase á dicho pueblo á fin de estudiar la enfermedad y proponer lo conveniente.

El vecindario de Zaragoza se alarmó ayer sobremanera porque la autoridad había tomado algunas precauciones higiénicas en la casa número 5 de la calle del Pilar, disponiendo su aislamiento y mandando quemar la ropa de los enfermos. La Derecha asegura que la alarma no tiene fundamento.

Noticias particulares recibidas en esta capital.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.



VAPORES A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad Condal.»
 El 20 de Santander el vapor «España.»
 El 30 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez.»

VAPORES-CORREOS A MANILA

Salida de Barcelona el 1.º de Julio el vapor

SANTO DOMINGO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapore y servicio a Ilo Ilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icomha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenconales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros confacultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo. 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina y principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tisis, escrófulas, catarros rnicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferida á cuantas existen, 10 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos ó Marquina y principales de España.

EL ZARAGOZANO.

Bajada de Carnicerías número 3, tienda, ofrece al público su nuevo establecimiento tan acreditado en toda clase de composturas en paraguas, sombrillas, batones, abianico, 2.º odjelos de porcelana, acersdeones y otros mil.
 Depósito de impermeables para camasy cunas.
 Bajada de Carnicerías número 3, tienda.

GRAN FABRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONOMICA

UNICA EN NAVARRA.

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesets sacco de 46 kilos.
 " 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de losal-macenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion del ferro-rrril, tienen un aumento de 0'25 por sacco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la de volucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zspateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Pre-cios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Valores del Estad)
 COMPRA Y VENTA EN COMISION
 GIROS Y COMISION S

Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA. — 18.

ESPEJOS

En el almacen de la calle Mayor número 5, se ha recibido una remesa de las fábricas de Austria. Los hay de varios tamaños y con marcos labrados, á precios arreglados.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asessinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fata-les consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La Bovi-na» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia produc-tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»
 Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facul-tades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Carriero: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de A. Scott de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin inconveniente de la siguiente manera: MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sea, Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sr. mío: Doy á Vd. el parabien por haber sabido que la Emulsion de A. Scott de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, es un remedio tan eficaz para curar á los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Señor de Vd. S. Q. E. S. M. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales drogue-rias y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.